

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y del Región de Levante

La reglamentación del trabajo

Hombres útiles sin utilizar

La reciente Real Orden, reglamentaria del trabajo a domicilio, da margen a comentarios siempre pertinentes, sobre el esfuerzo.

«Ola de pereza» ha llamado recientemente un notable publicista a la innegable atmósfera de pasividad y repugnancia al trabajo, que padece nuestra época.

Hay quien solamente aspira al presente, a verse colocado en el vasto fichero de la vida con plaza inamovible e inalienable importándole poca cosa que se ventile en el mundo asuntos de índole económica, social y moral en tanto que ellos puedan hacer frente a sus necesidades reales o ficticias, más ficticias que reales.

Tienen los tales embotado el filo de la experiencia y no pueden producir esa inquietud laboriosa de quien ansia crear.

¿Entrarán esos inominados en una nueva fase por virtud de la nueva disposición gubernativa?

Adaptarán los tales cuanta legislación produzcan los gobernantes a su medida, no elevándose ellos hasta las zonas del deber, sino valiéndose del subterfugio y la sutileza harán descender el deber hasta el plano donde se mueven sus mezquinos ideales.

El problema de la producción no es ya cuestión de reglamento, es más bien de enfoque al punto capital.

¿Hay hombres utilizables? ¿Pueden ser éstos, caso de existir, influidos por elementos aptos que sepan conservar en esos ciudadanos utilizables el *quid* característico de su utilidad?

De esa grey pasiva, numerosa columna de zánganos sociales, constitución del gran ejército de los egolátricos, ni hablar. Los otros, esos ignorados artistas del buril, del pincel de la pluma, almas vibrantes que continuamente van plasmando las ideas de belleza y bondad que en hipoteca van quedando a la sociedad inficionada de positivismo, para esos corazones heridos, no soledad y silencio, como decía Balzac, sino más bien cariño y regeneración.

Si se reglamentó el trabajo, y las producciones de esos genios ignorados no pueden ser justipreciadas taxativamente por no admitir reglas el verdadero genio, lo menos que llegue hasta ellos la investigación oficial para que siendo conocidos dejen de vegetar en la más lastimosa y cruel de las penurias.

Beati pauperis... Beati pacifici. Bienaventurados los pobres, Bienaventurados los pacíficos. Si el germen confortador de la fé residiera oculto en los espíritus de todos esos hombres utilizables, pero inutilizados por la falta de una eficaz protección, bastara la promesa eterna.

Pero el esfuerzo produce inquietud, y para muchos de esos hombres no madas o parias del talento, se hace insoportable ese prolongado compás de espera cuya virgula desaparece en la eternidad, para comenzar una nueva clave.

Para ellos se necesita que alguien se ocupa de aplicarles el dinamómetro indicador del positivo valor de cada ciudadano.

DIONISIO URRACO

Miércoles 28 de Julio 1926.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Hemos saludado en ésta a nuestro paisano el agente de Vigilancia D. Manuel Para Alvarez,

NOTAS VARIAS

Ha dado a luz felizmente un precioso y robusto niño la señora D.ª Caridad Bernal, esposa de Don Antonio Fernández.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Ehonorabuena.

—Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta ciudad el ex-alcalde y Abogado don Salvador de Lamo, al que deseamos toda clase de aciertos en el desempeño del importante cargo que se le ha confiado a la par que le felicitamos por su nombramiento.

LETRAS DE LUTO

Con numerosa y distinguida concurrencia se han celebrado esta mañana a las once misas de la Emperatriz en la consagrada iglesia del Santo Hospital de Caridad por el eterno descanso del alma de la virtuosa y malograda señora D.ª Josefina Torres López de Hidaigo.

A las muchas reiteradas expresiones de pésame que en el primer aniversario de tan sentida pérdida han recibido su viudo el capitán de Infantería don Carlos Hidaigo, y sus hermanos, entre ellos el Alcalde Excmo. Sr. D. Alfonso Torres, y demás familia unimos la nuestra más sincera.

—Esta mañana seguido de numeroso acompañamiento se ha verificado el sepelio del cadáver de la señora doña Encarnación Marin Martínez.

A su familia, entre ella nuestro compañero en la prensa y concejal de este Municipio don Pablo Martínez enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Por los católicos de Méjico

En cumplimiento de lo dispuesto por su Santidad el Papa, en reciente comunicación dirigida a los representantes de la Santa Sede en los distintos países por el Cardenal Gasparri secretario de Estado, el domingo 1.º de Agosto se harán rogativas en Cartagena para que cese la persecución religiosa que viene haciéndose en Méjico por el Gobierno impío de aquella nación y de la que ya están al corriente nuestros lectores.

En la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, al terminar ese día la Misa Conventual que se celebra a las nueve y media, se hará la exposición del Santísimo, se cantarán las letanias de los Santos y se dará la Bendición con el Sacramento.

Se invita a los católicos cartageneros concurren a estos actos y unan sus oraciones a las del Santo Padre en favor de nuestros angustiados hermanos de Méjico.

T. S. H.

Radio-Cartagena

Programa para mañana jueves: Guillermo Tell, fantasía de Rossini; Fídello, obra de Beethoven; El despejo, marcha torera de Pacheco; Mi último recuerdo, tango de las campanas de Cervera Pujol; Nachtelan, fox de Stransky; Diálogo manchego (escenas de cuartel) intermedio humorístico; Por una madre, pasodoble de Requena.

INCENDIO EN EL ARSENAL MILITAR

Gran alarma.—Arde el taller de Modelado del ramo de Artillería.—Eficaz cooperación de la brigada municipal de bomberos

Próximamente a las diez y media de la noche de ayer recorrió las calles de la población, tocando a fuego y llamada a bomberos, el corneta de la brigada.

Inmediatamente nos lanzamos a la calle en averiguación del sitio donde el siniestro se había iniciado y para adquirir los necesarios detalles para dar hoy información a nuestros lectores.

Bien pronto supimos que el fuego se había iniciado en el departamento de construcción de modelos de madera para el taller de artillería del Arsenal militar.

Conocido el lugar del siniestro se produjo en los primeros momentos gran alarma en la población, teniendo en cuenta los muchos explosivos que en el referido recinto militar existen.

El fuego se produjo en la parte alta del referido taller y desde los primeros momentos tomaron parte activa para sofocarlo el Excmo. señor comandante general del Arsenal, general Suanza, capitán de Corbeta señor Chereguini, Ayudante Mayor señor García Díaz, coronel jefe del taller de Artillería señor Matz, teniente coronel señor Morell, jefes de la Base de submarinos, comandantes de los buques y otros surtos en la dársena del Arsenal muchos jefes y oficiales que allí prestan servicio.

También al saber el suceso acudieron al Arsenal el Excmo. señor Capitán General del Departamento, el general segundo jefe de la Plaza en funciones de Gobernador Militar señor López de Robredo el teniente de Alcalde de este Ayuntamiento señor Oliver, el jefe de día, teniente coronel del Regimiento Cartagena señor Minguez y otros más que sentimos no recordar.

Rápidamente y empleándose las bombas del Arsenal y las del remolcador «Ciclope» comenzaron los trabajos de extinción del fuego.

Reclamado el auxilio de la brigada municipal de Bomberos, ésta se personó en el Arsenal con extraordinaria

Información de Marina

De regreso en la Corte el Ministro de Marina, ha cesado en el despacho ordinario de los asuntos del Ministerio el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada don Juan de Carranza.

—Pasa a la situación de reserva el capitán de navío don Adriano Pedro-Beltrán.

—Se destina a la Escuadra al alfiler de navío don Angel Gambos y Sánchez Barcaiztegui.

—Por haber terminado sus estudios y haber sido aprobados los Alumnos de Infantería de Marina don Julián Arana Irurita, don José Reus Ruiz de Velasco, don Camilo González Rodríguez, don Juan León Gutiérrez, don Basilio Fuentes Serna, don Vicente Juan Gómez, don Esteban Dodero Pérez, don José Rivas Fabal; don Redolfo de la Rubia Alcalde, don Juan Conforto Thomas, don Carlos Miguel Romero, don José Manzano Hernández, don Vicente Sánchez Riguera, don Luis Callejo González, don Angel Inglada García Serrano; don Enrique Paz Pinocho, don José Palencia Ascaso, don José García Gambos, don Mercuriano Gutiérrez Gutiérrez, don Carlos García Bermúdez de Castro, don Gerardo Barro Fravia, don Fer-

nando de la Cruz Lacaci, don Vicente Trigo San Roming, don Ignacio Gaviarra Martín, don Pedro Curiel Palazuelo, don Pedro Muñoz Caro, don Antonio Suárez Abelleira, don Luis Echevarría Acha, don Francisco García Martín y don Cándido Calvo Ullied; se promueven al empleo de Alférez, con antigüedad de 1.º del mes actual y sueldo desde igual fecha.

—Se concede continuación en el servicio a personal de marinería.

—Se aprueban programas de los estudios a que han de ajustarse los aprendices marineros de la especialidad «Electricista-torpedista».

—Se destina a este tercer regimiento a los alféreces de Infantería de Marina don Basilio Fuentes, don Esteban Dodero, don Vicente Sánchez, don Luis Callejo, don Marciano Gutiérrez, don Carlos García Bermúdez y don Ignacio Gaviarra.

—Se dispone que la Real orden de 15 de octubre de 1924 que, con carácter de generalidad dispone que para los destinos de cargo en submarinos puedan ser indistintamente nombrados Contramaestres o Maestros, dentro del personal especializado, se entiende aclarada en el sentido de que dichos Contramaestres deberán ser forzosamente de la clase de segundo y, por tanto el primero de dicho Cuerpo don Antonio Vives Ibars deberá desembarcar del submarino B 6 y ser pasaportado para su Sección.

—En la enfermería del Arsenal se estableció el puesto de socorro con los médicos señores Gutiérrez (D. F.), Ramayo y Pelegrin siendo asistidos de lesiones leves tres marineros y un bombero.

A las doce y media quedaba totalmente localizado el incendio. Merecen el más entusiasta aplauso todas las dignas autoridades de Marina, que desde los primeros momentos dieron acertadísimas disposiciones para acabar con el fuego antes de que pudiera pasar a mayores proporciones.

También hay que aplaudir a los jefes del ramo de Artillería por su eficaz ayuda y al municipio cartagenero que anoche puso nuevamente de manifiesto lo bien organizado que está el servicio de incendios, siendo esto una garantía para la seguridad y tranquilidad del vecindario.

Seríamos injustos sino pusiéramos de manifiesto los valiosos trabajos realizados por la marinería del Arsenal, de los buques de guerra que allí están fondeados y por secciones de soldados de Infantería de Marina.

A las puertas del Arsenal acudió un enorme gentío pudiendo contemplar las grandes llamaradas que por la parte Sur del Arsenal se elevaban.

También acudieron a la puerta del referido establecimiento militar fuerzas de Seguridad, Vigilancia y Municipal por si sus servicios hubieran sido necesarios.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se desconocen en su totalidad, pero según parece no son de mucha consideración.

El Jubileo de la Porciúncula

El origen de este celeberrimo y popular jubileo a nadie es desconocido. A petición del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís, que lleno de amor de Dios y celo por la salvación de las almas, oraba fervorosamente en la capillita de Nuestra Señora de los Angeles, y por intercesión de la misma Reina de los cielos, fué concedido directamente por Nuestro Señor Jesucristo, y aprobado por el Papa Honorio III en 1243.

Es llamado de Porciúncula por haber sido concedido tan solo a la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles que por su pequeñez era llamada con ese nombre. Fue el primer jubileo de este género que se concedió en la Santa Iglesia y que ha servido de modelo a todos los demás que la benignidad de los Sumos Pontífices ha otorgado posteriormente a los fieles, como el jubileo del Carmen, del Corazón de Jesús, de Animas, etc., pues todos están concedidos a modo de la Porciúncula.

Por decreto de la Sagrada Penitenciaría de 10 de Julio de 1924 han sido derogadas las concesiones temporales y facultades hechas por anteriores pontífices, quedando sólo el privilegio de este famoso y popular jubileo para las iglesias franciscanas de la primera, segunda y tercera Orden regular, salvo siempre el privilegio de los Terciarios seculares de poderlo ganar en sus parroquias no habiendo iglesia franciscana en la localidad donde se encuentren.

En la actualidad los simples fieles no pueden ganar el Jubileo de la Porciúncula más que en las iglesias franciscanas ó en las que tengan el privilegio obtenido con las condiciones fijadas. Los terciarios lo pueden ganar en sus parroquias a falta de iglesia franciscana en la localidad.

Las condiciones son las ya sabidas de confesión, comunión, visita y proces que por lo menos han de ser, según la última legislación, seis veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria en cada visita.

Y como esta gracia es «toties quoties», en cada visita se gana indulgencia plenaria aplicable una por sí mismo quien lo hace y las demás por los fieles difuntos, desde las doce del 1.º de Agosto hasta las doce de la noche del 2.º.

Para ganar la indulgencia de la Porciúncula el domingo día 1.º a las siete y media de la tarde en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia se expondrá solemnemente el Santísimo, se rezará el Santo Rosario, se cantarán las Letanias de los Santos y se dará la bendición con Jesús Sacramentado.

Teatro Circo

Sábado 31 Julio

A las diez y cuarto

Debut de la gran compañía de Zarzuela y Opereta Montsenos con la hermosa zarzuela española del maestro Marqués **El anillo de hierro** por la notable tiple Mercedes Soler y el tenor Palop

En breve estreno de la preciosa obra del maestro Guerrero «Las mujeres de Lacuesta» Se sirven helados en el jardín